

Dexá-
- vari
- vles
- para
- nte)
- an
- tivim
- mts

To
- de
- ho
- fre
- sio
- ac
- la
- de
- aba
- ose
- lie
- pe
- pa
- lue
- ni
- por
- er
- os,
- id,
- gas
- an
- da
- al
- ser
- es

el
el
cir

Luminacion del Gas
hidrogeno, practicada
por la D^r Sociedad de
Cádiz

1817 C-60
III. Industria y Artes, n.³

1817 C-60
III. Industria y Artes, n.2

1817 C-60

*Pená
veri
vist
para
me)
dan
firme
mrc*

ENSAYOS PRACTICADOS EN LA
Real Sociedad económica de esta Ciudad
con el fin de obtener el alumbrado pro-
ducido por el gas inflamable, que resulta
de la destilacion del carbon de piedra.

Deseoso el Capitan retirado del Real cuerpo de artillería Don Tomás de Sisto Socio de número de la expresada, de realizar las intenciones de esta corporación patriótica, empeñada días há en convencerse de un modo práctico de las ventajas que promete este nuevo descubrimiento; ofreció á la misma iluminar por medio del gas inflamable, su sala de sesiones para la que debia celebrarse y celebró en la noche del 10 del actual, con la idea de hacer patentes las utilidades que resultan de la adopcion de este alumbrado. A este efecto hizo colocár en el centro de la sala una araña, que contenia doce respiraderos por donde se daba salida á otras tantas luces. Diose principio á la sesion; encendiéndose la araña, cuyas luces por su extraordinaria fuerza y claridad sorprendieron al que por primera vez las veia. En seguida se hicieron las experiencias necesarias para asegurarse de la preferencia de esta luz compara da con las conocidas hasta ahora; resultando de ellas: Primero: Que no turba la transparencia de la atmósfera, ni produce humo, tufo, ni mal olor. Segundo: Que puede aumentarse ó disminuirse su llama por medio de la llave, que abre y cierra los conductos de su salida. Tercero: Que puede conducirse á cualquiera distancia por medio de tubos, sin temor de explosion. Cuarto: Que léjos de ser perjudicial á la salud, es mui provechoso el gas que la alimenta, por estar destituido del gas ácido carbónico tan nocivo en las luces comunes. Quinto: Que no goteando, no ocasiona mancha alguna. Sexto: Que la densidad ó fuerza de cada una de estas luces es superior á la de cuatro ó cinco bugías; y finalmente, que calculado el gasto que ocasiona este alumbrado, resulta ser diez veces mas económico que cualquiera de los conocidos: ó lo que es lo mismo, que está con los demás en razon de diez á uno.

El mismo Señor presentó á la Sociedad el carbon depurado y el alquitrán obtenidos en la operacion: objetos uno y otro mui útiles, el primero por ser mui á propósito para la combustion, mediante á producir

un calor cuatro veces mas fuerte que el comun, sin dar tufo ni mal olor; y el segundo por ser de una calidad superior al alquitrán que se obtiene por los métodos ordinarios.

El aparato estaba situado en una pieza contigua con el fin de que los Sres. socios se impusiesen de su mecanismo, en cuya construcción se habían seguido exactamente los principios establecidos por M. Accun en su tratado práctico del alumbrado por medio del gas inflamable, traducido por F. A. Winsor.

Despues de haber expuesto el referido Sr. de Sisto las ventajas que ofrece este nuevo alumbrado, adoptado ya en varias ciudades principales de Europa, manifestó que para verificar estas experiencias, se había valido del acreditado artista de esta ciudad Don Antonio Banetti, quien con su singular habilidad construyó los útiles y demás necesario al intento; hallándose ya éste en el caso de poder disponer por sí los aparatos que requieren para producir semejante alumbrado; y concluyó congratulándose por haber sus experiencias proporcionado á la Real Sociedad de Cádiz la satisfaccion de ser la primera en España que ha disfrutado de esta nueva iluminacion, convencíose de sus ventajas y publicado sus felices resultados.

Cádiz 11 de Noviembre de 1817.

Por acuerdo de la Sociedad.

Manuel María Fernández.

Socio Secretario.

CADIZ : EN LA IMPRENTA GADITANA.

Desta
calor
es visto
lo para
mte)
ordan
Glorioso
coronate

S. I. S. R. Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia

Real Sociedad Económica
de Cádiz

1817 C-60

III. Industria
n.º 3

Incluyo á V.U. los adjuntos
exemplares enq. seda no-
ticia de las experiencias
hechas acerca de la ilumi-
nación por medio del gas
hidrógeno, q. se sirva
elevarla al conocimiento de
esa Sociedad, seg. acuerdo
de esta.

Dijo que á V.U. m. d.
Cádiz 18 de Noviembre
de 1817.

José N. Riquelme as
trio a correspon

B

S. Soc. de la R. Sociedad de Valencia

S.

1817 C-60

1817 C-60
III. Industria
n.º 3